

PROBLEMAS DE LA DETERMINACIÓN DEPENDIENTE Y LA FORMA PRIMORDIAL¹

Se dice que el imperialismo en su sentido actual connota o revela a la vez “al sistema capitalista como un todo y a la dominación política y económica de los países avanzados dentro de aquél”.² No siempre ha sido así. En la acepción original, *imperialismo* no significaba sino la fase monopólica del modo de producción capitalista, o sea que “no es un fenómeno político o ideológico sino que expresa las necesidades imperativas del capitalismo avanzado”.³ Preferimos nosotros la primera definición porque, aunque resulte importante el perfil estructural o modelo de regularidad obtenido como categoría misma, la aparición del proceso no ocurre nunca con sólo su esencia o núcleo: una determinación estructural está siempre revelada por su forma ideológica, y la combinatoria de ambas, estructura e ideología, debe producir siempre una política.

En este trabajo queremos proponer un razonamiento acerca de la cuestión de la *construcción de la política* en torno a la tensión

¹ Texto extraído de *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*, San José de Costa Rica, FLACSO, 1982, pp. 55-83.

² Véase David B. Sutcliffe, “Conclusion”, en *Studies in the Theory of Imperialism*, Londres, Longman, 1972.

³ Véase Tom Kemp, “The Marxist Theory of Imperialism”, en *ibid.*

entre formas autoritarias y movimientos democráticos, considerados en su punto originario. El espacio al que nos referiremos es el de las actuales experiencias autoritarias en América Latina. Supone ello la consideración de los movimientos contradictorios entre el flujo (decreto o ucase) de los centros mundiales, en especial Estados Unidos, hacia la periferia, lo cual habla de la determinación exógena de la forma política (que computaremos como el momento de homogeneidad del modelo político regional, por cuanto se refiere a un estatuto común a un número importante de países y capaz de imponer un patrón político)⁴ y la causación histórico-local dentro de la formación (es decir, su heterogeneidad, porque aquí atendemos más bien a la *differentia specifica* de las sociedades), o sea su forma primordial.⁵ Haremos también algunas consideraciones acerca de la relación entre el excedente económico⁶ y la disponibilidad democrático-representativa, así como sobre los márgenes de constitución hegemónica o hegemó-

⁴ Es obvio que no consideramos en esto el acto imperialista como una mera “emanación” objetiva de una estructura relacional. La condición objetiva puede tener diferentes expresiones subjetivas. Por ejemplo, la ideología del imperialismo norteamericano hacia América Latina tiene antecedentes anteriores a su dominación económica. En todo caso, como emanación o como selección, aquí nos referimos al *input* o momento activo del centro sobre la periferia, elemento sin duda central para comprender las formas políticas de estas sociedades. En algunos casos se ha tendido a vincular de un modo inmediato la fase del centro con la fase local.

⁵ Por forma primordial comprendemos la combinatoria propia de la formación económico-social. Véase René Zavaleta, “Movimiento obrero y ciencia social”, en *Historia y Sociedad*, N° 3, México, 1974.

⁶ Para el concepto de *excedente económico* véase Paul Barán, *Excedente económico e irracionalidad capitalista*, Córdoba, Ediciones Pasado y Presente, 1971. En todo caso, lo que acá interesa es la *ratio* entre el proyecto político, la disponibilidad de los medios materiales o recursos económicos y la idoneidad política. Un tipo de óptimo, por ejemplo, puede resultar de un amplio excedente económico, incluso si no hay una gran disponibilidad política o maleabilidad en la sociedad. El correlato entre la capacidad de evaluación social o lectura y la disponibilidad en la sociedad civil puede también, en un caso, sobrepasar la determinación propia de la situación con excedente.

nica negativa⁷ que suelen aparecer en el seno de las experiencias autoritarias.

DESCRIPCIÓN DE LOS CICLOS

El primer aspecto que debemos examinar es el grado de autorreferencia (*selfidentity*) de que disponen este tipo de sociedades, la medida en que determinan su propia política y, en fin, el grado en que han constituido un núcleo autodeterminativo. La tendencia de los estudios actuales consiste en suponer que si el núcleo autodeterminativo existe, existe cada vez menos. Magdoff, por ejemplo, habla del “surgimiento de la firma multinacional como una entidad más poderosa que el Estado-nación”,⁸ en tanto que autores como Raymond Vernon han podido escribir que “conceptos tales como la *soberanía nacional* y el *poderío económico nacional* aparecen curiosamente privados de significado”.⁹ Poulantzas, en uno de sus últimos trabajos, ha ido más lejos. Se viviría la propia disolución de los viejos Estados nacionales. “No se asiste a la emersión de un nuevo Estado por encima de la unidad nacional subyacente a los Estados nacionales existentes”. Pero no sólo eso: “el modo de reproducción de las metrópolis se reproduce, bajo forma específica, en el interior mismo de las formaciones dominadas y dependientes”.¹⁰ O sea que aquí Poulantzas asigna a la entidad multinacional no sólo la aptitud de disolver a los viejos Estados nacionales, sino también la de reconstruir a su imagen y semejanza las propias “formaciones dominadas y dependien-

⁷ Porque un acto con profundidad autoritaria genera creencias. Tal es el sentido en que hablamos de *hegemonía negativa*. Véase Norbert Lechner, “Poder y orden: la estrategia de la minoría consistente”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, diciembre de 1978.

⁸ Véase M. Barret Brown, “A Critique of Marxist Theories of Imperialism”, en *Studies in the Theory of Imperialism*, *op. cit.*

⁹ R. Vernon, *Sovereignty at Bay*, Nueva York, Basic Books, 1971.

¹⁰ Véase Nicos Poulantzas, “La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-nación”, en *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI, 1976.

tes”, lo cual por cierto va más allá de la más extensa de las tesis dependentistas (la de Quijano), que hablaba al menos de una correspondencia cerrada entre la historia local y la fase de la historia central, pero no de la ocupación de aquélla por ésta.

Proponemos la deliberación acerca de este asunto en torno al dibujo de dos ciclos relativos que, a nuestro juicio, expresan bien la hora de homogeneidad del *input* o provisión política. Adviértase de principio que asumimos que no existe una opresión sólo estructural, esto es, que ella provoca un tipo u otro de proposición consciente de la política. Los ciclos por valorar serían:

1. *El ciclo de disolución de las experiencias populistas-representativas que ocurrió entre 1963 y 1965.* Se trata de un ejemplo característico del flujo o emisión del centro a la periferia. En este período, varios países latinoamericanos viven una serie de golpes de Estado o desplazamientos inducidos en el poder con características idénticas entre sí, en su modalidad operativa, aunque en países diferentes en todos unos de otros. Es una secuencia que se inicia con la caída de Juan Bosch en República Dominicana a fines de 1963. En el curso de 1964, serían también derrocados Carlos Julio Arosemena en el Ecuador, João Goulart en Brasil y Víctor Paz Estenssoro en Bolivia. En 1965, en lo que puede considerarse el punto de ápice de este ciclo, Arturo Illia fue depuesto por el golpe encabezado por el general Onganía en Argentina.¹¹

2. *El ciclo de constitución de los actuales regímenes autoritarios en el Cono Sur.* Éste se inicia con el derrocamiento del gobierno populista de Juan José Torres en Bolivia (1971), con la formulación del esquema de militarización efectiva del poder con man-

¹¹ Véase Juan Bosch, “Crisis de la democracia en América Latina en la República Dominicana”, suplemento de la revista *Panoramas*, N° 14, México, marzo-abril de 1965; Thomas Skidmore, “Origins of Politics and Economic Policy Making in Authoritarian Brazil, 1937-1971”, en Alfred Stepan, *Authoritarian Brazil*, New Haven, Yale University Press, 1973; Oscar Braun, *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; William H. Brill, *Military Intervention in Bolivia: The Overthrow of Paz Estenssoro and the MNR*, Washington, Institute for the Comparative Study of Political Systems, 1967.

tenimiento de cierto manto democrático-representativo, hacia 1973, en Uruguay, el golpe que pone fin al gobierno de Allende en Chile el mismo año y el de los militares argentinos contra el segundo peronismo, en 1976. Es sin duda pertinente considerar la dictadura militar brasileña como una experiencia de premonición de estos modelos.¹²

Es verificable que el centro lineal del ciclo 1 está dado por la controversia en torno al aislamiento diplomático de la Revolución Cubana. Todos los regímenes abatidos coinciden en sólo dos aspectos: en ser de origen representativo, eso es, producto de procesos electorales, y en su oposición a la presión diplomática norteamericana que propiciaba la ruptura colectiva con el régimen cubano. Por razones diferentes, sólo Bosch y Goulart aparecían como el fenómeno de compulsiones sociales más vastas que tendieran a rebasarlos.¹³ Con todo, lo que interesa a la índole de este análisis es la existencia de episodios homológicos, o sea la capacidad de producir resultados o formas homogéneos

¹² Véase Jorge Gallardo Lozada, *De Torres a Bánzer*, Buenos Aires, Periferia, 1972; James Petras, *América Latina: economía y política*, Buenos Aires, Periferia, 1972; Oscar Landi, "La tercera presidencia de Perón: gobierno de emergencia y crisis política", en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 4, octubre-diciembre de 1978; Juan Carlos Portantiero, "Economía y política en la crisis argentina, 1958-1972", en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2, abril-junio de 1977; Pedro Vuskovic *et al.*, *El golpe de Estado en Chile*, México, FCE, 1974; Jorge Landinelli, "El movimiento obrero-popular y la crisis del Uruguay liberal", tesis de maestría, FLACSO, s.f.; Tomás Vasconi, *Gran capital y militarización en América Latina*, México, Era, 1978; G. de Sierra, "Introducción al estudio de las condiciones de ascenso de las dictaduras", en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 3, 1980; P. Evans, *A triplice aliança*, Rio de Janeiro, Zahar, 1980; Acta para el proceso de Reorganización Nacional y Jura de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976. También los llamados Decretos del Nuevo Orden, en Bolivia, hacia 1972.

¹³ Para entonces, Arosemena no producía más que símbolos antiimperialistas, en tanto que Paz Estenssoro se había convertido ya en un hombre en quien confiaba el Departamento de Estado para el poder en Bolivia (véase S. Almaraz, *Réquiem para una república*, La Paz, UMSA, 1968). El caudal de la movilización en Brasil y República Dominicana demuestra que debajo de Goulart o de Bosch se acumulaban fuerzas sociales mucho más extensas. En todo caso, todos ellos coincidieron con México en la posición de no aislamiento de Cuba.

por una decisión política (emisión o decreto) desde el centro de poder. La formación exógena de los *coup d'État* demuestra que, aunque al precio de un desgaste indudable, el aparato político norteamericano tenía la fuerza necesaria para imponer tales desplazamientos sobre condiciones nacionales que quizá no los habrían elaborado por sí mismas. La *diplomacia de castigo* no se enmarca aquí sino en un término primario, pero contiene la revelación de una virtualidad. A diferencia de esto, en el ciclo 2, la tendencia homológica es más orgánica y directa, se diría que más estructural: no se trata sólo de un castigo sino de la subsunción de un modelo político, lo cual resulta por demás iluminador, porque enseña a la vez una concepción acerca de la insercionalidad real de los modelos políticos, es decir, del sentido de obediencia de la práctica hacia el plan si éste es funcional.

Es llamativo el que en todos los ejemplos del ciclo 2 la autonomía democrática de las masas adquiriera en lo previo una desenvoltura y un volumen más extensos que el marco democrático-representativo previo, o sea que se tratara del arrasamiento de la institución democrática por el auge democrático de la multitud.¹⁴ La democracia representativa aparecía como un cebo para la democratización real o autodeterminación, pero ésta, la democracia como autoconstitución, debordaba las débiles reglas de la democracia representativa. Los casos pueden resumirse de la siguiente manera, siguiendo el orden temporal de su existencia:

BOLIVIA

En la contradicción antagónica entre una conspiración militar derechista encabezada por el general Rogelio Miranda y la de-

¹⁴ Véase René Zavaleta, "Cuatro conceptos de la democracia", en *Bases 1: expresiones del pensamiento marxista boliviano*, México, s.e., 1981. Si no se hace una distinción entre la democracia como medida de la concurrencia material al producto, la democracia como verificación de la formulación del poder y la democracia como actitud colectiva, o sea como la capacidad de insumir la segunda acepción en la primera, la democracia representativa en la distribución democrática, no se puede entender el significado tan distinto que tiene el término *democracia* en una situación o en otra.

fensa-sustitución de Ovando por el grupo populista militar del general Juan José Torres (octubre de 1970), una *huelga general de coerción* impone el triunfo del contragolpe del segundo. La movilización proletaria impone el éxito populista militar, pero esto no contiene un éxito paralelo de la concepción populista militar en el proletariado. Hay entonces una definición externa de la contradicción militar, determinación que se cumple desde el movimiento obrero, lo cual habla de la división del aparato represivo, que es una fase avanzada de la crisis estatal (no hay crisis revolucionaria ni escisión del aparato represivo) y a la vez de la combinación entre cierta capacidad de *hacer política* y una relativa incapacidad hegemónica, que se manifiesta en el carácter de la Asamblea Popular, por parte de la clase obrera. En todo caso, aunque Torres aspiraba a la reconstitución de la autonomía relativa del Estado, a la manera de la que existió entre 1952 y 1964, los hechos fueron más lejos que todo proyecto. La convivencia entre la sociedad civil abigarrada, desconocida y en gran medida autoconstituida, y el Estado, militarizado desde 1964, demostró ser inviable. Torres no tenía al final sino una existencia derivada, y el movimiento obrero tendía a la expansión de su ámbito de dirección político-ideológica.¹⁵

URUGUAY

Un avanzado grado de democratización social¹⁶ y una estructura política de base democrática-representativa bastante consistente, aunque acompañada por modalidades semicorporativas, componían los elementos del sistema uruguayo que provenía del

¹⁵ Véase G. Lora, *De la Asamblea Popular al golpe fascista del 21 de agosto de 1971*, Santiago, Masas, 1973; René Zavaleta, *El poder dual*, México, Siglo XXI, 1974.

¹⁶ El explosivo incremento del excedente en el último cuarto del siglo XIX y las propias tendencias igualitarias de la masa inmigrante que coincidieron con aquél “gratificaron”, en efecto, a la sociedad civil uruguaya por un prolongado período. Vistas las cosas en su posterioridad, era más importante la democratización social que la política y, en todo caso, el sistema rompió su funcionamiento en la primera crisis.

momento constitutivo encarnado en lo principal por la figura de Batlle y Ordóñez, que abarcó una época entera.¹⁷ Tan sorprendente como la amplitud formativa de ese sistema fue la pérdida de su validación hegemónica, que se inició hacia fines de los sesenta: eso no se manifestaría en forma sino en los setenta, con el auge del movimiento armado (MLN) y el despliegamiento de un amplio movimiento sindical, que adquirió una pugnacidad antes desconocida; ambos confluyeron en una coalición electoral poderosa que amenazó con dar fin con el *cul de sac* corporativista al sistema electoral bipartidario. La derrota virtual del candidato oficialista (no porque fuera el del gobierno, sino porque las tendencias a la reforma del sistema contenían tanto los votos frenteamplistas como los de Ferrería Aldunate, o sea que el semicorporativismo o ley de lemas se controvertía desde sí mismo) era el vaticinio de una segura ofensiva social contra una estructura que había perdido su margen distributivo (por la disolución de excedente clásico, que había sido proporcionalmente tan vasto) y también, de inmediato, su margen hegemónico. La militarización práctica del poder defenestró una lógica política en la que ya nadie creía.

CHILE

En lo que era una de las pocas democracias representativas estables de la periferia mundial (porque aquí suponemos que el *locus* democrático tiene que ver con la captación de lo que se puede llamar, en un término discutible, el excedente mundial), Chile había configurado un sistema político comparable en todas sus estructuras al modelo político de la democracia europea en su forma paradigmática, o sea, formación pluripartidaria, con libertad electoral universal, ancha expansión sindical y autonomía relativa del Estado, o sea el desprendimiento entre la dominación política y la dominación clasista en la medida en que eso puede existir. Con todo, la dicotomía de la formación chilena permitía

¹⁷ Véase Carlos Real de Azúa, *El impulso y su freno*, Montevideo, Banda Oriental, 1964.

distinguir entre un sofisticado aparato político estatal y (a diferencia de Uruguay y Argentina, que son como el caso invertido) un débil patrón de la lealtad de un profundo arraigo estatal, que coexistía con un estatuto social oligárquico en su esencia. Con la práctica de la autonomía o mito de las masas (el poder, se supone, es conquistable por el voto), éstas, las masas excluidas por aquel segundo aspecto de la dicotomía (la débil democratización social), amenazaron sin dudas con proseguir su triunfo representativo con una reconstitución hegemónica que no por errática resultaba menos peligrosa. La robusta reacción del fondo autoritario del Estado chileno y de la sociedad chilena demostró el alcance de la forma democrática allí donde no expresaba la sustantividad de la igualdad social.¹⁸

ARGENTINA

En este país, que es una de las grandes experiencias sociales a nivel mundial, la forma democrática coincide del modo más literal con la disposición del excedente (es cierto que asociada a un momento constitutivo democrático, aunque rodeada por sus propias limitaciones, que es la inmigración masiva de europeos). La democracia representativa jamás logró volver a los niveles alcanzados en las décadas que acompañaron a un excedente que es sencillamente enorme a escala mundial (1880-1930). El país demuestra una capacidad de captación o arraigo de excedentes bastante superior, por ejemplo, con relación al Perú, del guano. El peronismo engendró o expresó (esto es algo por precisar) una nueva sociedad y también un nuevo canon estatal (aunque limitado en el tiempo). Es en el fondo un extensísimo fenómeno de democratización social, y así, mientras en la forma de su cambio político la Argentina se parecería, a partir de Uriburu, más a Bolivia o Guatemala, en cambio alcanzaría los niveles más avanzados

¹⁸ El análisis político chileno era sorprendentemente pobre con relación a la calidad del hecho. En todo caso, para el análisis de su economía es útil Aníbal Pinto, *Chile: un caso de desarrollo frustrado*, Santiago, Editorial Universitaria, 1959.

del continente en cuanto a la democratización real. Los diversos intentos de reimplantación de formas de legitimidad, con intentos civiles preperonistas o con formas militares antiperonistas, fracasarían sin embargo ante lo que fue un auténtico momento constitutivo de masas en torno a la interpelación peronista. La propia burocracia peronista, poderosa en lo sindical e indigente en lo político (porque la política es en la Argentina un atributo oligárquico), tras el retorno de Perón, se sintió a merced de las masas, que acataban sólo la norma de su patrón constitutivo.¹⁹

Idéntico aún en la misma enunciación programática, el modelo que los norteamericanos intentaron insertar en estos países se basaba en los supuestos siguientes:

a) En la reorganización verticalista de la sociedad civil se trataba de reemplazar las formas organizativas y grupales naturales (producidas por el movimiento de la sociedad) con formas de corte corporativo. Es obvio que el problema de la forma y la determinación originaria se dirigían no a la lectura de la sociedad civil por el poder, sino a la reconstrucción de la anarquía social en términos de la “gubernabilidad”. Se imagina en realidad algo así como una “constitución” o apelación de las clases, formas, partidos y mediaciones desde el Estado, o más bien desde la visión neoconservadora que se encarna en el *brain trust*, que aquí se identifica con el Estado.²⁰

b) La estrategia económica se basa en el dogma del sistema mundial, en el sentido de que nada que esté fuera de su ritual o eficacia tiene perspectivas racionales, o sea en el dogma de la irresistibilidad del sistema mundial. Por consiguiente, la transnacionalización del acto productivo se aleja de un modo esquizofrénico

¹⁹ Véase Tulio Halperin Donghi, *La democracia de masas*, Barcelona, Paidós, 1972.

²⁰ Véase P. Schilling, *Seis años de dictadura*, s.l., Cuadernos de Marcha, 1978; Golbery do Couto Silva, *Geopolítica del Brasil*, s.l., El Cid, 1978; Edgardo Mercado Jarrín, *Seguridad, política, estrategia*, Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1974; A. Cavalla, “El problema de la intervención institucional-militar” (mimeo) y *El proceso político: las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental*, Montevideo, s.e., 1978.

de la lógica nacional. En otros términos, el Estado nacional —se piensa— sólo culmina cuando la economía está redimensionada en grado total hacia la transnacionalización. La lógica de la inserción viable en el sistema mundial es más importante que la lógica de la agregación nacional. El maniqueísmo de la “bipolaridad” del mundo conduce al anhelo de estar comprometido o inserto de la más profunda manera con el centro, que en este caso no es sólo dominante sino también hegemónico (ésta es la razón del satélite privilegiado), consecuencia explicable del grado de seducción del desarrollo tecnológico-económico obtenido por la potencia culminante.²¹

c) La doctrina llamada *de la seguridad nacional*, que es el lado político-militar de la teoría de la ingobernabilidad de la democracia, es la ideología oficial explícita. Hay en ella una escisión lógica: la solución a la dependencia es la organización final de la dependencia. El uso masivo de los *media* se funda en el principio de la recepción, o sea de la “opinión pública” como *output*. Se distribuye una *Weltanschauung* irracionalista cuyo componente incluye los ideogramas del occidentalismo, el eurocentrismo, el hispanismo, o su equivalente, anticomunismo, pancatolicismo, etc. De alguna manera, todo esto no es sino la explotación o expansión de sentimientos representativos reaccionarios existentes en el inconsciente colectivo de estas sociedades (aunque aquí debe considerarse la cuestión de la tradición dual).²²

²¹ Véase T. Moulian y P. Vergara, *Estado, ideología y políticas económicas en Chile, 1978/87*, Santiago de Chile, Cieplan, 1980; A. Ferrer, “El monetarismo en Argentina y Chile”, en *Comercio Exterior*, México, enero- febrero de 1981.

²² El concepto de *Occidente* ocupa un lugar céntrico dentro de este razonamiento. Contiene un rol mesiánico que se asigna como propio de la esencia europea: “West it the West and never the twain shall meet” (Kipling). Sin duda uno de los conceptos capitales del pensamiento de la derecha en el mundo. Con todo, es también a la vez un mecanismo de alienación dentro de los propios sectores progresistas. Hay un nacionalismo en América Latina, por ejemplo, que piensa que lo occidental es parte de lo latinoamericano. El esencialismo o culturalismo reaparece a la vez, apenas revestido, en varias posiciones de la propia izquierda. Es, en todo caso, una de las palabras sagradas, como lo cristiano, en el discurso fascitizante.

d) El modelo distingue entre el pequeño terror y el gran terror. Mientras que el primero suele ser el soporte de la contestación, el segundo contiene una representación del mundo, o más bien una representación sustitutiva del mundo. El modelo propone la generalización del terror como un movimiento de reconstitución ideológica, o sea que la función de lo represivo no se dirige a la entidad verificable del resistente, sino a la reconstrucción del horizonte de referencias. Es lo que se llama *la erección de una hegemonía negativa*.

CONDICIONES IDEOLÓGICAS DE LA EMISIÓN

El modelo descrito, que es desde luego su origen formal, pero no su conclusión práctica, sugiere la hipostasización de un núcleo estatal superestructural sinónimo y bases materiales histórico-sociales discrepantes y a veces compartimentadas.²³ La superestructura, se dice, debe ser autóctona, o sea que es originaria en su naturaleza. Se puede prolongar este razonamiento y decir que la superestructura expresa la diversidad de la historia del mundo. No puede hablarse de ella como regularidad o mismidad en cuanto al modelo de reiteración o paradigma del modo de producción capitalista, pues su carácter está dado por el sesgo articulador o formación económico-social.²⁴

El hecho mismo de que el proyecto o modelo vertical-autoritario existiera²⁵ habla *per se* de la forma de la “construcción de

²³ Las diferencias son notorias. La Argentina es el país más globalmente capitalista en el continente, y Bolivia quizá sea el que tiene un más extenso sector precapitalista de resabio. Brasil, el país que tiene una más amplia capa marginal, y el Uruguay casi no tiene algo equivalente. Chile, a su turno, cuenta con una estructura económico-social no democrática y sin embargo con arraigados hábitos democrático-representativos.

²⁴ Véase René Zavaleta, “Las formaciones aparentes en Marx”, en *Historia y Sociedad*, N° 18, México, verano de 1978.

²⁵ Véase Claus Offe, “La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad”, en *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1977. El principio de “governabilidad” que figura en el Informe de la Comisión Trilateral (véase “La gobernabilidad de la democracia: Crozier, Huntington,

la política” en la zona. Es verdad que no hay un solo momento orgánico que no insinúe una cadencia superestructural, porque eso está en la naturaleza de la sociedad como totalidad alrededor de totalidades. Con todo, si separamos la periferia de la política de la centralidad de la política, y tanto más si ahora nos ocupamos de un *tipo ideal* de la construcción de la política (que es el del ciclo 2), es verdad que, al menos hacia esta circunstancia, hay una homogeneidad en la enunciación estatal (o sea en el modelo sugerido para este rasgo de la superestructura) y una heterogeneidad o abigarramiento en la base histórica o sociedad civil a la que se dirige aquello. Esta es una forma falsa de unidad en una región geográfica que, sin embargo, cuenta con elementos mucho más convalidados para hablar de ello.

El paradigma norteamericano de lo vertical-autoritario demuestra, mediante otros conceptos, una determinada concepción de la ciencia política, en el sentido de conocimiento social con capacidad sobre las prácticas. Se supone aquí, en efecto, que la composición adecuada de los insumos permite llegar al prototipo y que éste, emitido desde su foco clásico, debe ser funcional con relación a una zona geográfico-política a la que se considera homogénea (ésta, como es natural, es una visión ideológica). A estas alturas no podemos sino inferir un razonamiento estimativo. La capacidad de impacto espacial (por ejemplo, Texas) de colocación de ciertas determinaciones, y aún de emisión de ejemplos o seducciones a la manera de los de la Revolución Americana no pueden sino ser considerados como antecedentes representacionales de la ideología con que los norteamericanos (*policymarkers* o comunes) miran hacia América Latina, es decir, del destino manifiesto. En gran medida, el suyo (el de su grandeza) es un país hecho contra todo lo que es o retuvo lo que es hoy América Latina. Suponer que el modelo vertical-autoritario o la

Watanki”, en *Cuadernos semestrales*, México, Cide, 1977-1978). Es claro en este sentido la capacidad del Estado para transformar o *informar* a la sociedad. Es cierto que la democracia puede impedir la gobernabilidad; pero la gobernabilidad es en absoluto incierta en un estatuto no democrático. De cualquier forma, la enunciación en esos términos del programa del “eje estatal” es claramente reaccionaria.

estructura de la fase superior del modo de producción capitalista son ajenos a este dato colectivamente subjetivo sería sin duda una vía segura hacia el error.

Sea cual fuere su origen, se trata de una visión voluntarista de la historia. Ésta no sería en modo alguno una agregación de compuestos materiales, de ciclos y procesos complejos con una coherencia causal-explicativa, sino que enunciaría el principio de que una “técnica” o comprobación sería transformativa por sí misma, en tanto fuera *ex ante* colocada sobre una prospección correcta del territorio del *output*, que es, en este caso, una parte importante de la sociedad latinoamericana. Se atribuye entonces al *saber* científico la capacidad del *querer* político efectivo allí donde nosotros, desde una posición sin duda alejada de ésta, hablamos de procesos verificables y racionales.

Todo esto desde el punto de vista que considera que la historia es el acto del país central y el recibimiento del mismo por el país periférico. Incluso si se sitúa el eje de la visión en un punto no central se podría llegar a una conclusión igualmente monista, en el sentido de que las cosas ocurran siempre en una sola dirección. Esto es lo que pasa, por ejemplo, con la teoría de la dependencia, que fue, al menos, el intento de pensar las cosas desde otro punto de vista. Dejemos de lado, por lo pronto, la tentación de pensar en el modo de producción capitalista como unicidad desde el principio, y también la otra, tan conexas, de suponer la dependencia como un modo productivo dotado de sus propias leyes. En cambio, en su razonamiento general, si el carácter básico de las formaciones sociales latinoamericanas está dado por la dependencia, y si ésta impregna al conjunto de sus instancias de tal manera que es también lo resolutivo en cada una de ellas, entonces el aspecto central de la estructura mundial habría subordinado ya en definitiva a todas las que fueron en su momento historias locales, momentos nacionales.²⁶ La propia imagen del

²⁶ El paradigma de esta concepción es A. G. Franck: “This same structure extends from the macrometropolitan center of the world capitalist system ‘down’ to the most supposedly isolated agricultural workers who, through this chain of interlinked metropolitan satellite relationships, are tied to the central world me-

sistema mundial, a la manera de Wallerstein o Emmanuel, propone cierto cálculo mundial del valor que lo inutiliza para todo análisis concreto de la lucha de clases. Añadimos a ello que, por ser la inserción latinoamericana en el sistema mundial aun más intensa que las de otras regiones periféricas, por tanto, lo que ocurriría en América Latina, sobre todo en lo referido a su ultimidad política o carácter de la dominación, no sería sino el reflejo o la correspondencia hacia procesos, decisiones o impulsiones que vendrían de los centros determinativos del mundo.

Señalamos antes el rol de la historia nacional convertida en prejuicio analítico al hablar de la aplicación norteamericana del mecanismo estructural del imperialismo. Significa ello que no obstante que la dependencia sea en términos técnicos semejante, por ejemplo, en Taiwán y Bolivia, con todo, hay algo de específico en la forma latinoamericana de la dependencia, y eso no tiene otra explicación que la ideológica. Nosotros somos un punto de referencia constitutivo de la nación norteamericana, y los taiwaneses, no. Veamos ahora las consecuencias que tienen en este orden de cosas nuestros propios prejuicios. El problema que una postulación como ésta pone en el tapete es la relación efectiva que hay entre la forma local y la existencia de un sistema mundial, lo cual por cierto no se refiere sólo al mercado.²⁷ La propia tradición

tropolis and thereby incorporated into the world capitalism as a whole" (véase A.G. Franck, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, Nueva York, Monthly Review Press, 1967). Sin duda, Franck confunde el efecto de iluminación del capitalismo, que en verdad alcanza hasta el último rincón de las cosas, con la incorporación productiva. En su extremo, esta tesis deriva hacia la idea de que se somete "nuestro desarrollo a ciertas leyes específicas que lo califican como un desarrollo dependiente". O sea que existen dos modos de producción capitalista, y uno de ellos es el "modo de producción capitalista dependiente". Véase Theotonio Dos Santos, "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI, 1975.

²⁷ Se distingue entre mercado mundial, lo cual es en sí mismo una metáfora, porque se refiere a la gran ampliación del momento de la circulación I, que precede a la constitución misma del modo de producción capitalista. Según la información que nos da el profesor Horst Greve, se entiende por *economía mundial*, en cambio, la propagación de ciertos momentos o escalas productivas. El escalamiento

anticolonialista ha inducido a los expertos en asuntos sociales latinoamericanos a dar por sentado que el atraso y la marginalidad de la región son consecuencia de una interferencia extrínseca y estructural que formaría por tanto el compuesto o marco histórico de la dependencia.²⁸ Es por eso que el antiimperialismo es más viviente en la América Latina que el estudio de las formaciones sociales de base. Es por eso que se habla más de las intervenciones militares norteamericanas que del papel de lo que es ahora América Latina en la gestación de la agricultura mundial, es decir, de la apropiación nativa del escenario. De cualquier forma, esto es como la relación entre la acción táctica y el sentimiento estratégico. No hay un solo problema fundamental de la región que no tenga que ver con la cuestión de la interferencia, pero ninguna tiene resolución si no se discuten las razones originarias. La dependencia misma debe ser considerada en torno a los patrones históricos constituidos de cada una de las formaciones sociales. En este caso, presumimos que resultaría claro por demás que las obliteraciones al desarrollo capitalista en América Latina no provienen solamente de la instalación tardía del mismo en la zona, lo cual es cierto de un modo relativo, sino que el fondo histórico latinoamericano las contenía en su principio constitutivo como osificaciones productivas y como tradiciones ideológicas. En otros términos, que el apresto de la independencia política resultó aquí más fácil que la reforma intelectual.

En este contexto, que podríamos llamar del *irredentismo latinoamericano*, no habría historias nacionales. Lo que se llama de esa manera sería sólo la repercusión en este escenario de la historia de los países donantes o centrales. La dependencia produciría dependencia de un modo permanente. Tal es esta suerte de maniqueísmo que emerge de un punto de vista demasiado es-

mundial de ambos, mercado y economía mundiales, sin embargo fracasa siempre en la composición de un sistema mundial, porque eso comporta ya requisitos ideológicos-político-culturales con vasta fuerza de determinativa local.

²⁸ Véase la nota 4.

tructural.²⁹ Sin duda, si algo puede probarse con certeza es que los movimientos y las coyunturas de los centros económicos (a los cuales aquí no se atribuye el carácter de centros históricos) actúan como causa de ciertos reflejos o derivaciones que deben producir efectos en la periferia vinculada a ellos. De eso no hay duda alguna: hoy día no existen las historias incontaminadas y hay un elemento mundial en cada historia local o nacional. Tal es la ilación propia entre la economía mundial y los procesos nacionales. Lo que importa es definir cuál es el grado de autodeterminación que puede tener una historia nacional, cuáles las condiciones en las que se produce un proceso autodeterminativo.

La capacidad de efecto que tiene el centro por su colocación estructural es algo conocido por sus intelectuales orgánicos. Es un aforismo famoso: la brisa en Washington es un huracán en Managua. Estamos, con todo, frente a una novedad. La emisión de modelos o paradigmas políticos como los que configuran el que hemos convenido en llamar el modelo 2 es ya el fruto de una concepción (la ciencia social como técnica social) y a la vez la absolutización de aquella aptitud causal. Esto es algo que tiene que ver con los mismos puntos de arranque del marxismo: cada hombre ve las cosas desde su propio horizonte de visibilidad. En otras palabras, la propia colocación dominante tiene resultados en materia de conocimiento. Un país avanzado lo es, entre otras razones, porque es una sociedad unificada, continua, cuantificable y expresable. Los países dependientes, subdesarrollados o atrasados lo son, entre otras varias razones, porque no son cognoscibles en el sentido capitalista de la ciencia social; porque tienen un vasto fondo abigarrado y no cuantificable. Nada más comprensible, por tanto, que se trate de aplicar el método de conocimiento propio a las sociedades extrañas en que se piensa.³⁰

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Ésta es la lógica del pensamiento sistémico. En ella no se hace un planteamiento originario del poder, sino que se lo considera como algo dado. Es la disposición de los factores en torno a eso lo que interesa a lo sistémico.

La manera de establecerse que tuvo el modelo autoritario del Chile actual es bastante ilustrativa acerca de estos correlatos desiguales. Se sabe, por ejemplo —así lo demostraron los papeles de la ITT publicados por el gobierno de la Unidad Popular—, que las relaciones entre esa transnacional y Frei eran importantes, por decirlo así. La embajada norteamericana y la empresa actuaban en su turno como una sola entidad.³¹ Todo eso no sirvió para impedir el triunfo de Allende. La actividad de las agencias de inteligencia sin duda organizó la desestabilización de su gobierno y aceleró su caída, pero no se puede decir que la causa eficiente de ello fuera la intervención norteamericana. En verdad, lo que se obtuvo y lo que se perdió, se perdió y obtuvo en términos de las luchas de clases chilenas, es decir, en términos de su historia nacional. En otros términos, aunque es verdad que la de Pinochet es casi una aplicación clásica del modelo vertical-autoritario, eso mismo no habría sido posible si las condiciones chilenas no hubiesen dado lugar a su recepción.

Tenemos entonces cierto desarrollo intercomplementario entre aquella concepción que supone que un modelo es capaz de ser emitido y derramado (con lo cual se aplican supuestos propios del tipo de eje o relación que hay en determinados países desarrollados, como Alemania y Estados Unidos, entre el Estado y la sociedad), y una suerte de fatalismo que acompaña por lo menos a ciertas visiones dentro de lo que se ha llamado la *teoría de la dependencia*. Algo que quizá corresponde señalar ahora es que, ni aun en el caso de que tales premisas fueran verificables (lo cual es dudoso), se podría contar con que el flujo centro-periferia, y ni esta opción ni su contraria, la recepción dependencia-flujo, podrían ser consideradas algo constante, lineal, homogéneo. Ya no retenemos, por tanto, la cuestión de las condiciones ideológicas en que se producen los movimientos entre el centro y la periferia, sino que nos interesa el momento o corte o coyuntura del flujo imperialista y también de la recepción dependiente. Desde luego,

³¹ Los documentos fueron publicados por el gobierno de Allende en 1972. Véase A. Touraine, *Vida y muerte del Chile popular*, México, Siglo XXI, 1972.

es una observación de sentido común la que nos dice que el envío o flujo (la determinación desde el punto de vista dominante) de ningún modo es una constante. Hay sin duda momentos de gran emisión, de emisión simple e incluso de reflujo franco, o de lo que se puede describir como sobredeterminación del flujo por cambios en las correlaciones del mundo. Momento de gran emisión fue, por ejemplo, la fase de constitución misma del ámbito y el modo del imperialismo norteamericano, a lo cual de ninguna manera es ajena, por ejemplo, la doctrina Monroe. La emisión, por tanto, tiene que ver con la historia de su instalación, y lo que ahora vivimos son las dificultades (en Cuba, en Nicaragua, en El Salvador) que tienen los norteamericanos para abandonar circunstancias fetichizadas de su propia historia nacional. De esta manera, las intervenciones norteamericanas y sus conquistas territoriales, sobre todo en México, el Caribe y América Central, fueron algo así como momentos originarios de la ideología nacional norteamericana, que es como el *espíritu* con el que existe la *estructura* imperialista como fase del capitalismo. *Contrario sensu*, la Segunda Guerra Mundial enseña un momento de pobreza relativa en la emisión. Se sabe qué consecuencias tuvo esto sobre la industrialización latinoamericana.

El resultado es que el centro o comando no puede comportarse, en materia de información o detección, de la misma manera respecto a las sociedades dependientes de él como lo hace frente a su propia sociedad civil. La sociedad norteamericana es dócil frente a su Estado, y éste es sensible a lo que dice su sociedad, porque el eje adquiere aquí el carácter de óptimo estatal. Es obvio, sin embargo, que tiende a hacerlo (a comportarse como si el mundo fuera su “sociedad civil”). Eso no es así, y sin esta suerte de incertidumbres, la historia consistiría sólo en la suma de más poder hacia el que tiene más poder. A las incertidumbres se suman otras. Está en el carácter de la concepción imperialista, la obstrucción de la formación del aparato local de lectura de la sociedad dependiente; en otros términos, el mero hecho de que la determinación exógena sea al menos uno de los componentes en la construcción de la política impide que haya una relación de

conformidad entre la sociedad y su resumen o compendio político, que es el Estado, o sea que se impide la existencia de un óptimo-estatal³² en el país dependiente.

Se puede decir en resumen que no es fácil obtener categorías generales en esta materia. El carácter de cada dependencia está dado por las circunstancias de la emisión, pero también por el modo de recepción por la historia nacional, es decir, por el compuesto primordial. En otros términos, cada formación social o país elabora un tipo particular de dependencia. La dependencia por su naturaleza es un hecho particular.

LA FORMA PRIMORDIAL Y EL EXCEDENTE ECONÓMICO

Corresponde entonces hacer un comentario acerca del compuesto o forma primordial, o sea el marco de autodeterminación que tiene cada formación, el grado en que el *principium determinationis* obtiene una colaboración interior a la formación. Porque una cosa es decir que la forma primordial existe y otra que esta forma, esporádica en su naturaleza, se convierte en una estructura de autodeterminación, o en lo que Sereni llama una “nación para sí misma”. Es un nivel conexo de modo absoluto con la cuestión democrática.³³ En realidad, el grado de autodeterminación democrática es la medida negativa de la dependencia, y en tal sentido, por ejemplo, la conformación universal y verificable del poder, la intensidad participatoria en la enunciación de la voluntad general, el propio grado de igualdad en el consumo del producto nacional, son indicadores tan importantes como la propia existencia del mercado interno y la colectivización de la subsunción real o revolución intelectual.³⁴

³² Por *eje estatal* entendemos el tipo de relación que hay entre la sociedad civil, las estructuras de mediación y el Estado político. El óptimo es la adecuación o correspondencia entre unos órdenes y otros.

³³ Véase René Zavaleta Mercado, “Cuatro conceptos de la democracia”, *op. cit.*

³⁴ Véase Carlos Marx, *Capítulo VI (inédito)*, México, Siglo XXI, 1985.

En este orden de cosas, es patente que la “interferencia” o emisión tiene posibilidades de hecho muy limitadas. La acumulación obrera, por ejemplo, está influida en un grado escaso por el hecho de ocurrir frente a una empresa transnacional o frente a un capitalista nacional. Depende de otras circunstancias.³⁵ A nosotros nos interesa cavilar acerca del asunto en su relación con la materia general de la *disponibilidad* en materia de construcción de la política y, en lo que es más específico, en su vinculación con el excedente económico.

Si por *disponibilidad* entendemos un momento del ánimo general en el que, por cualquier razón, se produce una suerte de vacancia o gratuidad ideológica, y la consiguiente anuencia a un relevo de las creencias y las lealtades, lo cual es sin duda un momento sociológico excepcional, podemos sacar las inferencias siguientes: primero, *disponibilidad* no implica por fuerza *autodeterminación*; por el contrario, la historia ofrece muchos ejemplos de instancias de disponibilidad sin capacidad de autodeterminación. Por otro lado, es verdad que tampoco se puede suponer que la disponibilidad incluye o se asocia con el excedente económico; hay casos de disponibilidad con escaso excedente o aun sin él, y es más, puede decirse incluso que la disponibilidad genera excedente, al reformular la valencia de los factores de la sociedad, aun donde no existía (excedente) en lo previo. Con todo, la asociación entre ambas ideas no es gratuita. La existencia mayor o menor del excedente puede compensar la falta de profundidad del momento constitutivo y, en todo caso, es decisiva para otorgar un carácter u otro a la explotación o interpelación que sigue al momento de la disponibilidad.

Es cierto que hay probaciones empíricas posibles, aunque contradictorias. Es verdad, por ejemplo, que el período democrático representativo y aun la misma transición del Estado oligárquico a la democracia de masas, ocurren en Argentina entre 1880 y 1930, es decir, en el período de un excedente poco menos que infinito; pero la disponibilidad democrática no fue ajena a la

³⁵ Sobre todo de su propia historia o acumulación subjetiva.

inmigración, y no sólo a ella sino a que fuera un tipo particular de inmigración, el de las revoluciones democráticas fracasadas en Europa. Chile, a su turno, transforma su forma republicana (que parece una suerte de decoro institucional) en democracia oligárquica —en la que el cohecho es una interacción— hasta la autonomía relativa del Estado, que sólo se consolida con Aguirre Cerda (1938), en el período que corresponde al excedente de los nitratos (salitre), después ampliado con el del cobre, situados ambos en lo que es un azar de amplio significado ideológico, en los territorios conquistados a Bolivia y Perú.³⁶

Se podría a la vez discurrir acerca de un uso más coherente del excedente y de uno más dilapidatorio. Costa Rica y Uruguay, con excedentes modestos, cumplieron sus tareas de modernización con un éxito considerable. Perú, en cambio, con el formidable excedente del guano, no atinó a ser sino lo que había sido siempre el Perú, en expresión de Bolívar, no más que “oro y esclavos”. ¿Por qué, sin embargo, la patria típica de la depredación, el regionalismo y el “oficio de difuntos”, debía producir después, en Venezuela, una fase democrática tan paradójal coincidiendo punto por punto con la época de su excedente, a partir de los cuarenta? Extraemos de estos rasgos, quizá superficiales, una conclusión que es poco debatible: la democracia considera que como *representación* (ésta es su cantidad o verificación cuantitativa, pero su cualidad es ya la autonomía relativa del Estado político) sólo ha existido de un modo perdurable en las zonas céntricas de la economía mundial. De aquí deducen los occidentalistas que la autonomía del Estado, la forma racional del poder, la burocracia, el cálculo social, el derecho equivalente, son caracteres esencialistas de Occidente y no circunstancias derivadas de su forma de concurrencia al reparto del excedente mundial. El excedente, en cambio, empuja con éxito la transformación ideológico-moral, o

³⁶ Para la cuestión del excedente en el Estado oligárquico argentino véase N. Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, y E. Gallo y Roberto Cortés Conde, *La república conservadora*, Barcelona, Paidós, 1972; para el caso chileno, H. Ramírez Necochea, *Historia del imperialismo en Chile*, Santiago, Austral, 1960.

sea la imposición del nuevo sentido histórico de la temporalidad (aunque eso se mencionará también como un sentido “occidental” del tiempo), y en suma produce en lo inmediato la erección de mediaciones y aparatos ideológicos angulares y la constitución del catastro sociológico o cómputo de la movilidad social.

Es por ello que resulta tan aventurado reducir la presencia de la disponibilidad a la actualidad del excedente económico. Aunque es verdad, por ejemplo, que el levantamiento y la pérdida de la democracia representativa en Argentina fueron también el levantamiento y la pérdida del excedente comparativo, aquí no se pueden omitir actos tan centrales para la acumulación originaria como la concepción fundacional del espacio, la conquista efectiva del espacio y la preparación, con todas sus distorsiones, de los pródromos moral-ideológicos de todo ello.³⁷ Por tanto, si el correlato existe, existe en todo caso como una digresión compleja.

Eso significa que si la reducción de la disponibilidad al excedente económico es una variante pirrónica de corte economista, su reverso, es decir, la disponibilidad entendida como un acto infuso, nos llevaría a entenderla como una especie de entrega mesiánica. Nos parece que debería tenerse en mente la calidad de los acontecimientos de totalización o acontecimientos multi-causales y aglutinantes. La situación revolucionaria o, si se quiere, la crisis nacional general como catástrofe propia de nuestra época, es una forma típica de disponibilidad determinativa que tiene que ver sólo de manera mediata con su causa económica. Es un fenómeno de sustitución o reconstrucción social con una referencia sólo expletiva al excedente económico. Es la profundidad de la ruptura de la *episteme* colectiva y el estado de fluidez consiguiente lo que en verdad importa.

México, que en esto es un verdadero prototipo, podía configurarse en el momento de la explosión social de 1910 como una sociedad civil gelatinosa,³⁸ es decir, desarticulada en sus elemen-

³⁷ Véase T. Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

³⁸ Véase R. Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development*, Boston, Harvard University Press, 1965.

tos e incapaz de producir determinaciones homogéneas hacia el poder, y aun de influir sobre él, con un estatuto de dependencia radical en la economía y a la vez con casi nula capacidad de un proyecto de autogobierno. La no autodeterminación era un principio casi tan taxativo como lo sería después la autodeterminación en la retórica revolucionaria. Sin embargo, todo ello, la forma exógena de su economía, lo poco intrínseco del poder, la labilidad de la sociedad civil, no se concretaban sino en un ciclo de formulación “actual”, que demostró ser superficial. La *proposición de masa*³⁹ probó varias cosas. En primer término, que había cánones de impulso articulador ajenos a la manera economicista de comprender la sociedad civil, que es propia de la historia occidental; ergo, una sociedad civil secretamente más poderosa de lo que para el porfirismo era posible medir en su apariencia. Con el rebasamiento de cuanta figura institucional o estatal existiera, la sociedad en acto produjo uno de los más vastos experimentos de disponibilidad social, lo cual sin duda no es ajeno a un millón de muertos. Sea dicho de paso, la disponibilidad es el carácter propio de toda revolución, su nudo, cualquiera sea su carácter. La mexicana era una sociedad dependiente en toda apariencia, pero demostró ser una sociedad “incógnita” en todo el efecto posterior. *Dominar*, en efecto, no significa conocer, y mucho menos ser hegemónico. Por el contrario, la incapacidad de análisis de los norteamericanos como sociedad dominante sobre México resultó, como ha ocurrido casi siempre en sus análisis políticos sobre América Latina, exhaustiva. Para decirlo pronto, *todas* las previsiones norteamericanas sobre México resultaron erradas y sin duda fue la economía norteamericana la que tuvo que adaptarse a las condiciones provistas por la Revolución Mexicana, y no ésta con relación a la primera.⁴⁰

El argumento anterior puede derivarse de la siguiente manera: la economía periférica, en cuanto es parte del sistema mundial,

³⁹ Véase René Zavaleta, “La acumulación de clase”, mimeo, s.f.

⁴⁰ Véase Pablo González Casanova, Enrique Florescano *et al.*, *México hoy*, México, Siglo XXI, 1979.

es como si fuera parte de la economía central, y en ese orden de cosas, existe porque es funcional a aquélla. En contraparte, sin excepción alguna, hay siempre aspectos nacionales o intrínsecos en cada economía. El enlazamiento de la economía dependiente con la central puede incluso afectar la formación del valor en la economía central; pero si eso ocurre es porque hay cierta especificidad que hace abatir lo que sería el valor central sin ella. En otros términos, ninguna economía, ni aun la más internacionalizada, es completamente perteneciente al sistema mundial, y esto vale de un modo aun más rotundo para los otros aspectos, los ideológicos o jurídico-políticos, de la sociedad. La forma primordial, en otros términos, nunca sucumbe del todo a la determinación central. Aquella sociedad mexicana tuvo la aptitud insólita de imponer estructuras compactas de autodeterminación hacia fuera: el cotejo entre un factor (el externo) y el otro (el endógeno) se resolvió en favor del segundo. Es cierto, por lo demás, que este mismo triunfo de lo endógeno no rebasó los límites de su proyecto expreso o de su posibilidad en los términos, porque no devino sino una reformulación más avanzada del estatuto dependiente.

De cualquier forma, para la constitución del nuevo Estado nacional, la propia expansión de las masas movilizadas (las movilizaciones en esta escala configuran por sí mismas actos constitutivos) y su aptitud en cambio muy difusa por toda forma de poder que no fuera la que surgió (la *clase política* mexicana surge de la combinación de intensidad y de fatiga de las masas), dieron lugar a una circunstancia de disponibilidad que pudo ser funcional respecto del proyecto emergente, no obstante que el excedente económico, materia prima de la mediación, era en principio significativo. La profundidad del momento constitutivo mexicano contrasta por eso con la vastedad del excedente económico en el momento de la acumulación democrático-representativa de Argentina, Chile o Venezuela.

Como postulación de esta reflexión (que trata de rescatar un optimismo módico con relación a las historias nacionales) conviene adentrarnos en el decurso de lo que fue la emisión concreta del modelo norteamericano vertical-autoritario para el Cono Sur

y su actual validez. Este modelo ha sido tipificado, con cierta desaprensión, como fascista y a veces como *fascista dependiente*.⁴¹ Sobre esto existe una discusión de la que no se puede decir que haya terminado.⁴² Si fuera legítimo aquí hablar de fascismo, estaríamos ante un acto fundacional: el de la reconstrucción autoritaria de la sociedad, o sea el sometimiento final de la sociedad civil al *élan* estatal, a la manera de la historia alemana. Esto significaría que la refundación de la sociedad deberá ser algo acatado, al menos como *matteroffactness*, por un prolongado período. Son modelos que se basan en ciertas evidencias. La *ingobernabilidad* de la democracia es, ante estos ojos que ven el desarrollo del proceso social como una predestinación hostil, Kerensky engendrando a los bolcheviques sin saberlo. Por otro lado, es innegable que la democracia no era gobernable, o sea que rebasaba el límite dado por la dictadura o naturaleza de clase para la que había sido concebida. Tal cosa vale para todos los ejemplos dados.⁴³

No obstante, cotejar en lo estricto *ingobernabilidad*, a la manera de los principiantes actos de multitud del Brasil de Goulart, con una crisis nacional general no parecería expresar sino un terror largo, el que proviene del sombrío cambio del mundo causado por el ciclo de las revoluciones, y sobre todo por la rusa. La verdad es que ninguno de los países latinoamericanos, quizá con la relativa excepción de Chile, que tenía su propia historia conservadora, reunían los requisitos más elementales de este modelo superestructural que llamamos *fascismo*. No sólo porque la *ingobernabilidad* no era comparable a la crisis nacional general vencida, tal como ocurrió en la Alemania de Rosa Luxemburgo y de Liebknecht. Una cosa es, en efecto, el descontento disperso de campesinos sin tierras en un país con amplísimas tierras (Brasil) y de proletarios de primera generación, y otra el que ocurriera

⁴¹ Véase Theotonio Dos Santos, *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*, Buenos Aires, Periferia, 1972.

⁴² Véase Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, México, Siglo XXI, 1971; Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista*, México, Siglo XXI, 1978.

⁴³ En el sentido en que usa este término Huntington.

en la patria de las rebeliones campesinas y en el lugar autóctono de la idea del partido obrero. Por otro lado, ¿nada significará el carácter extrínseco del capital monopólico en América Latina? Alemania en cambio, si bien se rezaga en la explotación geopolítica de su propio capitalismo, es, con todo, uno de los escenarios de la reforma intelectual y no sólo un recipiente de ello. La química alemana del siglo XIX es la manifestación de la sustitución del sistema de las tres hojas por la subsunción real. Es, además, el lugar de origen del capital monopólico y, por otra parte, la idea misma de capital monopólico se vuelve un casco vacío si no se la asocia con la manera intrínseca de la subsunción real. Finalmente, Alemania, lo mismo que Italia, era como el símbolo de potentísimas determinaciones nacionales y de una débil constitución nacional. Aquí surgió el *extrañamiento junker*, bárbaramente reaccionario pero a la vez local en lo profundo. Es obvio que en países como Argentina, para dar un ejemplo, la solución de la cuestión nacional fue fácil, no postergada y a la vez con una suerte de falta de profundidad dramática, si se la compara con la nacionalización mexicana, para mencionar un caso. Por consiguiente, la intensidad simbólica de lo irracional como canal de la unidad no era requerida de esa manera. Los hechos demostrarían, por tanto, hasta qué punto el modelo fascista fue la prueba de que la política no puede ser sino el corolario de una acumulación local. En otras palabras, si el fascismo fue la suma de la tardía resolución de la cuestión nacional, del temprano capitalismo monopólico y de la solución reaccionaria de la crisis nacional general o auge de disponibilidad, todo ello no fue posible sino sobre la base de la manera de resolverse que tuvo la acumulación originaria, es decir, la derrota sucesiva de las fuerzas campesinas y, después, la solución reaccionaria de la controversia socialdemócrata.

El hecho es que el modelo, dejemos por ahora a un lado si era fascista *in nuce* o no, fue emitido. Lo fue, además —y esto es importante—, como una aserción *ejército-ejército*, o sea sin consideración primicial alguna del aparato político-ideológico y con la clara idea de que la sociedad es reformable desde arriba. Esto

es en realidad algo perentorio, contiene el apotegma⁴⁴ de que la represión decisiva constituye *ideología* y además omite (suprime) la previa. Es llamativo que los mismos que se lanzaban a explotar los lados reaccionarios del acervo ideológico confiaran tan poco en el aparato ideológico existente,⁴⁵ lo cual significa que disponían de un conocimiento preciso de ellos.

El fascismo, con todo, contiene a la vez a) un movimiento fascista de masas (porque es el *fascismo de todo el pueblo*, el *fascio*), algo característicamente totalitario y globalizante, b) un proyecto irracionalista pero incorporado profundamente en la historia del mundo, y c) una estructura fascista de poder, es decir, la superioridad indefinida del Estado sobre la sociedad. No se debe olvidar lo de Forsthoff: el Estado se transforma en “la administración del orden y pasa a ser de guardián del orden a sostén del proceso de producción”.⁴⁶ En otras palabras, el “Estado social” alemán actual es el resultado de la experiencia nazi, de todas las derrotas democráticas en la instauración del Estado y la nación alemanes, pero no es tan fácil de instalar allí donde tales derrotas no han ocurrido.⁴⁷ Proyectos o ideologemas de tipo fascista existen en todas partes, y no siempre se impregnan o incumben a un movimiento de masas. El Estado social, o el *control social del mercado*, son la consecuencia de la derrota de la sociedad civil,⁴⁸ o sea, de la resolución antidemocrática de los sucesivos momentos constitutivos⁴⁹ en Alemania, pero es verdad, a la vez, que importantes ideas conservadoras existen en los acervos nacionales de la ideología en Uruguay, Argentina o Chile, y en todo país. Esto corresponde a

⁴⁴ Véase la nota 9.

⁴⁵ Lo cual era el síntoma flagrante de que la crisis estatal se expresaba como vacilación hegemónica.

⁴⁶ Véase Jürgen Habermas, “Concepto de participación política”, en *Capital monopolista y sociedad autoritaria*, Barcelona, Confrontación, 1973.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Con ello nos referimos a las guerras campesinas, a la manera que adquirió el 1848 alemán, y a la derrota obrera en la crisis general de los años veinte.

la dualidad esencial de toda tradición.⁵⁰ Sin la sumatoria de esos momentos no se puede hablar de la implantación del fascismo.

La tesis de la “ingobernabilidad” de la democracia deviene así una salida falsa. La supresión del acto manifiesto no produce sino la estatalidad o subestatalidad en el sentido de que el Estado debe recoger y *connotar* lo que existe en la sociedad. La democracia representativa es, en este sentido, un método de conocimiento o seguimiento de la sociedad. Es, en otros términos, un mecanismo diferido de la opresión. En efecto, el carácter no automático de la reproducción en escala ampliada no sólo exige la visibilidad de la superestructura estatal, es decir, su consecuencia o mediación, sino que, en su momento anterior, exige la pesquisa del sentido del *perpetuum mobile* que es la base económica en el modo de producción capitalista. Esto es lo que podemos designar como función vertical o *conocimiento legítimo* en el capitalismo. Jamás el modo de producción capitalista es tan legítimo como cuando conoce de esta manera. La manifestación libre de los *actos de sentido* de la sociedad civil convierte a ese movimiento en algo detectable y registrable.

El segundo movimiento de la democracia representativa consiste en su presencia en la construcción de la política. Aquí la selección libre del *personal de la soberanía* es un requisito de la idoneidad del aparato para recoger o computar la información que se ha hecho legible a partir de la libertad de las manifestaciones. La autodeterminación representativa, en este sentido, expresa el grado de la validez del Estado. En otros términos, el mito de la eficiencia de las dictaduras pertenece al ámbito de la apología de la coacción extraeconómica.

La forma primordial o autodeterminación nacional, así como el principio democrático, siguen siendo el fondo de la historia de las sociedades. Estas dos dimensiones de la democracia representativa (la dimensión de la lectura —dimensión vertical o gnoseológica— y la horizontal, o aptitud instrumental del aparato) deben ser tenidas en cuenta con relación a la interferencia exógena

⁵⁰ Véase René Zavaleta, “Cuatro conceptos de la democracia”, *op. cit.*

en la construcción de la política (presente en los modelos 1 y 2). La ventaja elemental de la enunciación democrática radica en su constreñimiento a lo que la sociedad es en realidad. La forma dictatorial, en tanto, intenta imponerle un paradigma *pantelista*, referido a una determinación vertical. Aquí es pertinente decir que todo poder verdadero, toda verdadera política, requieren una acumulación *in situ*. La construcción de la superestructura es la revelación de la diferencia específica de la formación. Los contradictorios resultados de los plebiscitos sobre proposiciones constitucionales en Uruguay y Chile o los descontentos activos en Bolivia y Argentina, los apremios democráticos en Brasil, demuestran cuál es el modo de recepción del modelo emitido por el centro norteamericano: las sociedades revelan su acumulación democrática aun en medio del intento de su interacción homogénea. La oferta (y la imposición de un modelo uniforme para estructuras disímiles) de ninguna manera ha mejorado las condiciones del Estado para lo que era el objetivo previsto, es decir, el control de la sociedad. La quimera de la abolición del sentido de lo nacional y, aun más, el *agon* de disolución de lo nacional popular, fracasan frente al sentido innato de la apropiación humana de la historia. Lo nacional sigue siendo el reconocimiento posible dentro de los términos de la transnacionalización. Pero es cierto que una cosa es imprimir el propio carácter a la dependencia y otra erigir una estructura de autodeterminación.